

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XXI Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

XXIV Reunión



Santiago, Chile

Octubre 1972

Tema 7 del proyecto de programa

CD21/19 (Esp.)

7 septiembre 1972

ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO

(Presentado por el Dr. Baltazar Caravedo, Representante del Perú)

Me es honroso presentar a la XXI Reunión del Consejo Directivo el informe reglamentario del Comité Ejecutivo sobre sus actividades realizadas desde octubre de 1971 hasta la fecha, lapso durante el cual celebró sus 67a y 68a reuniones.

67a Reunión del Comité Ejecutivo

La 67a Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud se efectuó en el edificio de la Sede, en la ciudad de Washington, D.C., el día 8 de octubre de 1971, en atención a convocatoria del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana. Asistieron los siguientes Miembros del Comité:

Dr. A. V. Wells	BARBADOS
Dr. Hugo Victorino Alquéres	BRASIL
Dr. B. D. B. Layton	CANADA
Dr. Alberto Aguilar	EL SALVADOR
Dr. S. Paul Ehrlich, Jr.	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Dr. Robert L. S. Baird	GUYANA
Dr. Carlos A. Pineda	HONDURAS
Dr. Baltazar Caravedo	PERU
Dr. Rogelio Valladares	VENEZUELA
Ing. Joseba A. Lascurain	

El Dr. Rogelio Valladares de Venezuela, en su calidad de Presidente saliente del Comité, dió la bienvenida a los Representantes de Barbados, el Canadá y El Salvador, elegidos por la XX Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, para sustituir a los Delegados de la Argentina, Costa Rica y México, que llegaron al término de sus funciones.

Se procedió después a la elección de la Mesa Directiva del nuevo Comité Ejecutivo, siendo electos el Dr. Baltazar Caravedo Carranza, Representante del Perú, Presidente, el Dr. Victorino Alquères Batista, Representante del Brasil, Vicepresidente, y el Dr. Alberto Aguilar Rivas, de El Salvador, Relator.

El Comité Ejecutivo aprobó el Programa de Temas de la Reunión, preparado por el Director, y de inmediato pasó al examen de las Resoluciones de la XX Reunión del Consejo Directivo, XXIII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, de interés para el Comité Ejecutivo.

El Dr. Abraham Horwitz, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, hizo una revisión de las resoluciones, destacando particularmente la Resolución II, que aprobó el ingreso del Canadá al seno de la Organización Panamericana de la Salud, completándose en esta forma la unidad de las Américas en su busca por mejor salud y bienestar para sus habitantes.

Destacó el Sr. Director que, como es costumbre, la Reunión del Comité que se celebrará a mediados del año próximo se ocupará particularmente del estudio de Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1973, y del Anteproyecto para 1974, así como también el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para 1974, y tal vez el correspondiente a 1975.

Señaló que en la Resolución XVI, referente al Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, correspondiente a 1974, se solicita del Director General que preste favorable consideración al aumento de la proporción asignada a la Región de las Américas, sin aumentar por ello el presupuesto total de la Organización Mundial de la Salud. Será necesario, por lo tanto, revisar cuidadosamente los acuerdos adoptados por la Asamblea Mundial de la Salud en 1973.

Se refirió luego a la Resolución XXVII, Reunión de Ministros de Salud, señalando que de inmediato dará los pasos necesarios para convocarla y organizarla, con arreglo a las recomendaciones del Grupo de Trabajo. Destacó la importancia de esa reunión, la cual deberá elaborar la política y fijar las metas de salud para la próxima década.

Pasó luego el Sr. Director a la Resolución XXII, Control de la Polio-mielitis, la cual autoriza a establecer un fondo especial cuya formación y mantenimiento dependerá de la contribución de los Gobiernos Miembros. Indicó que es posible que en el futuro las fundaciones nacionales de salud y educación, cuyo modelo hasta ahora es el de Venezuela, podrán, en fecha más o menos inmediata, colaborar con las autoridades nacionales en las campañas de inmunización contra la enfermedad en los diversos países.

En lo que se refiere a la Resolución XXII, Premio OPS en Administración, hace notar la necesidad de designar a un Representante que sustituya al de la Argentina, ya que ese país ha dejado de formar parte del Comité Ejecutivo. El Presidente sugiere que se designe a Venezuela para que sustituya a la Argentina y forme parte, junto con los Estados Unidos de América y el Perú, del jurado para el Premio OPS en Administración, lo cual fue aprobado unánimamente.

En el curso de la discusión se manifestó la conveniencia de que el Comité, en su próxima reunión, estudie asimismo lo referente a la Resolución XII del Consejo Directivo, que se refiere a la recolección de las cuotas de los Miembros.

Se pasó luego al estudio del Informe sobre Edificios y Obras, que fue presentado por el Sr. Moore, actuando como Jefe de Administración. Después de describir someramente la situación de las Oficinas de Zona en los distintos países de la Región, se ocupó particularmente del nuevo edificio que se construirá en Brasilia para la Oficina de la Zona V, la cual será transferida a esa ciudad, de acuerdo con la decisión del Gobierno de que todos los Ministerios, inclusive el de Salud, se trasladen a la capital. El Sr. Director de la Oficina Sanitaria Panamericana destacó que el Gobierno del Brasil ha cedido generosamente un terreno para construir el edificio de la Organización, ya que en esa ciudad no existen posibilidades de encontrar locales que pudieran alquilarse o adquirirse para alojar las oficinas de la Zona V. El costo de la edificación que se proyecta, incluyendo una amplia sala para conferencias y reuniones, asciende a EUA\$400,000. Para financiar esa suma, se ha pensado en vender la casa en Rio de Janeiro donde actualmente está la Oficina de Zona, cuyo valor comercial no es inferior a \$70,000. Asimismo, se piensa solicitar, con la anuencia de este Comité Ejecutivo al Director de la Organización Mundial de la Salud, que proponga a la próxima Asamblea Mundial de la Salud que del fondo de edificios de la OMS se destine una partida para esta obra y, además, se proyecta solicitar del Gobierno del Brasil contribuya, si le es posible, con una partida adicional para el financiamiento de este núcleo educacional que podría ser utilizado por la Universidad de Brasilia. La diferencia podría ser cubierta por un préstamo del Riggs National Bank, que administra la cuenta de la Organización y que ha ofrecido condiciones muy favorables.

El Comité Ejecutivo discutió ampliamente los diversos aspectos del proyecto y aprobó una resolución expresando su agradecimiento al Gobierno del Brasil por su generosa donación del terreno para la Oficina de la Zona V en Brasilia y aprobando el plan propuesto para la construcción del edificio en su totalidad, incluyendo instalaciones para seminarios y conferencias. Autorizó asimismo al Director para celebrar consultas con el Gobierno del Brasil con el fin de explorar la posibilidad de obtener fondos suplementarios para la construcción, así como para solicitar al Director General de la Organización Mundial de la Salud que presente a la próxima Asamblea de 1973 una petición de apoyo financiero del Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles de esa Organización. Por último, se acordó autorizar la utilización de un préstamo para financiar el resto de la construcción, debiendo solicitar el Director autorización específica del Comité Ejecutivo tan pronto se determine la cantidad requerida.

A continuación, el Dr. Horwitz, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, se refirió a la construcción del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente de Lima y manifestó que el Gobierno del Perú ha cedido 2,500 metros de terreno en una urbanización colindante con un parque, y ha garantizado \$120,000 para la construcción del edificio.

Los Señores Miembros del Comité Ejecutivo expresaron su satisfacción por la actitud generosa del Perú y adoptaron una resolución en la cual se agradece a dicho Gobierno su importante donativo para la construcción del edificio que servirá de sede al Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente, y solicitó al Director que informe de esta resolución a todos los Gobiernos de la Organización.

A continuación el Secretario recordó que en la 66a Reunión del Comité Ejecutivo, el Representante de Venezuela planteó la necesidad de que se estableciera una pauta uniforme para la revisión que el Comité Ejecutivo tiene que efectuar de los documentos sobre Programa y Presupuesto de la Organización. El Director ha estudiado ese tema con gran detenimiento y ha señalado el interés de la Secretaría de que el Comité Ejecutivo realice un estudio cada vez más detallado y profundo de los diversos programas de la Organización. Con ese motivo, se preparará para la 68a Reunión del Comité Ejecutivo una documentación completa con las diferentes alternativas para efectuar el más concienzudo examen del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización.

El Comité decidió autorizar al Director para que escoja las fechas más favorables para la 68a Reunión del Comité Ejecutivo, en consulta con el Presidente del Comité.

68a Reunión del Comité Ejecutivo

La 68a Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud se celebró en Washington, D.C., en el edificio de la Sede, del 5 al 14 de julio de 1972, de conformidad con convocatoria del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Actuó como Presidente el Dr. Baltazar Caravedo Carranza, Representante del Perú, como Vicepresidente el Dr. Victorino Alquéres Baptista, Representante del Brasil, y el Dr. Alberto Aguilar Rivas como Relator.

Asistieron a la reunión los siguientes Miembros del Comité y observadores:

Miembros

Dr. A. V. Wells Dr. A. F. Daniel	BARBADOS
Dr. Hugo V. Alquéres Sr. Celso Amorim Sr. Luiz Henrique Pereira da Fonseca	BRASIL
Dr. B. D. B. Layton Dr. Ross A. Chapman Sr. Robert Showman	CANADA
Dr. Alberto Aguilar Rivas Dr. Juan Allwood Paredes	EL SALVADOR
Dr. S. Paul Ehrlich, Jr. Dr. Robert de Caires Sr. John L. Hagan	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Dr. Robert L. S. Baird	GUYANA
Dr. Carlos A. Pineda Muñoz Dr. Manuel Enrique Larios Bonilla	HONDURAS
Dr. Baltazar Caravedo Dr. Andrés Bello Escribens	PERU
Dr. Rogelio Valladares G. Dr. Daniel Orellana Arq. Rafael Enrique Luna	VENEZUELA

Secretario ex officio

Dr. Abraham Horwitz, Director	OFICINA SANITARIA PANAMERICANA
-------------------------------	-----------------------------------

Observadores

Dr. José Manuel Borgoño	CHILE
Dr. Héctor Acuña	MEXICO

ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Organización de los Estados Americanos

Dr. Jesse Perkinson
Sr. O. Howard Salzman

Banco Interamericano de Desarrollo

Sr. Luis Ratinoff

La 68a Reunión del Comité Ejecutivo celebró 16 Sesiones Plenarias y una Sesión de Clausura, dedicando 11 Sesiones Plenarias al examen detallado del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud preparado por el Director en virtud del Artículo 14-C de la Constitución.

En la Primera Sesión Plenaria que tuvo lugar el día 5 de julio, el Comité Ejecutivo aprobó el Programa de Temas preparado por el Secretariado.

Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo, correspondientes a 1971. El Comité Ejecutivo analizó el Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo correspondientes a 1971. Se puso de manifiesto que la situación financiera de la Organización es mejor que la existente para la misma época el pasado año, debido al hecho de haberse recibido un mayor volumen de contribuciones por parte de los Países Miembros. El Comité Ejecutivo tomó nota de estas circunstancias con satisfacción y recomendó al Director continuar la política de prudencia en el manejo de los fondos, procurando mantener los gastos presupuestarios al nivel de los ingresos y tratar de fortalecer el Fondo de Trabajo de la Organización.

Informe sobre la Recaudación de las Cuotas. El Comité Ejecutivo escuchó el Informe sobre la Recaudación de las Cuotas preparado por el Director. Al analizar cuidadosamente este asunto, manifestó su satisfacción por el hecho de que el primer semestre de 1972 se haya recibido un porcentaje de cuotas más elevado que el promedio durante el mismo período en años anteriores. Observó, sin embargo, que todavía hay cinco países que tienen cuotas atrasadas de más de dos años, de los cuales sólo dos, Bolivia y Haití, han llegado a un acuerdo para liquidar sus saldos pendientes, mientras que otros tres, Paraguay, República Dominicana y Uruguay, no han tomado disposición alguna al respecto. Se destacó que el pago puntual y completo de las cuotas es esencial para poder garantizar el financiamiento de los programas que se llevan a cabo en los países a solicitud de las autoridades nacionales. Resolvió el Comité Ejecutivo constituir un grupo de trabajo encargado de preparar un proyecto de resolución sobre el tema en referencia, formado por los siguientes Representantes: Dr. B. D. B. Layton, Canadá; Dr. Robert de Caires, Estados Unidos de América; Dr. Robert L. S. Baird, Guyana;

Dr. Daniel Orellana, Venezuela, y Dr. Alberto Aguilar Rivas, El Salvador, Relator del Comité. Dicho Grupo recomendó, y el Comité Ejecutivo aprobó, solicitar del Director que llame una vez más la atención de los Gobiernos sobre las dificultades que crea para la Organización el retardo en el pago de las cuotas. Recomendó asimismo a la XXI Reunión del Consejo Directivo, que con el fin de evitar la aplicación del Artículo 6-B de la Constitución, en su Primera Sesión Plenaria designe un grupo de trabajo para que se reúna con los Representantes de los Países que tengan atrasos en el pago de sus cuotas, con el fin de elaborar un plan práctico e inmediato para la liquidación de sus cuotas, y que a aquellos países que no respondan en forma satisfactoria se les apliquen las disposiciones del Artículo 6-B de la Constitución, referente a la suspensión de derecho de voto.

Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1973. El Comité Ejecutivo dedicó 10 Sesiones Plenarias al estudio y consideración detallada del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1973, preparado por el Director (Documento Oficial No. 114), después de consultar con las autoridades de los países. Se revisaron los diferentes programas descritos en el documento, habiéndose pedido en diversas circunstancias información adicional o complementaria, la cual fue suministrada por los funcionarios de la Oficina responsables de los programas. Se expresó asimismo el deseo de los Gobiernos de lograr reducir los gastos cuando esto fuere posible sin perjuicio para los programas, por lo cual el Comité resolvió solicitar al Director que revise el Proyecto de Programa y Presupuesto y procure identificar áreas de posibles economías, informando a la XXI Reunión del Consejo Directivo del resultado de este estudio. Recomendó asimismo al Consejo Directivo que apruebe para 1973 un presupuesto efectivo en la cantidad de \$19,583,540.

Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, correspondiente a 1974. Al practicar el estudio y revisión del Documento Oficial No. 114 a que hemos hecho mención anteriormente, el Comité Ejecutivo estudió también el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, correspondiente a 1974, y resolvió recomendar al Consejo Directivo que apruebe el Proyecto en referencia y que solicite al Director Regional que lo transmita al Director General de la Organización Mundial de la Salud, a fin de que sea tomado en cuenta para preparar el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para 1974. También solicita al Consejo Directivo que ratifique asimismo la petición hecha el pasado año de que se procure aumentar la proporción del presupuesto de la OMS que se asigna a la Región de las Américas.

Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1974. El Comité Ejecutivo estudió también el Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1974, reconociendo que su contenido corresponde a necesidades reales de

los países definidas conjuntamente con las autoridades nacionales, por lo cual resolvió recomendar al Consejo Directivo que pida al Director que utilice dicho Anteproyecto como base del Proyecto de Programa y Presupuesto para 1974, realizando nuevas consultas con los Gobiernos a fin de determinar sus requerimientos en relación con las prioridades de salud de los países.

V Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y otras Zoonosis. El Comité Ejecutivo examinó el informe final de la V Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y otras Zoonosis, que tuvo lugar en México el pasado mes de abril. Expresó su satisfacción por el progreso alcanzado en el control de la fiebre aftosa y otras zoonosis, en el que han colaborado los Ministerios de Agricultura y los Ministerios de Salud de los países. Se hizo énfasis en la necesidad de intensificar la coordinación de las actividades de ambos organismos mediante el establecimiento de comisiones conjuntas que permitan desarrollar campañas efectivas contra esas enfermedades. Señaló su preocupación por los peligros que representa la aplicación y uso indiscriminado de sustancias plaguicidas en agricultura, y recomendó al Consejo Directivo solicite al Director dirigirse a los Gobiernos para que pongan en práctica las medidas recomendadas en la reunión que estamos comentando.

Estudio Costo-Beneficio sobre la Prevención de las Enfermedades Transmitidas por el Aedes aegypti. Habiéndose terminado el Estudio Costo-Beneficio sobre la Prevención de las Enfermedades Transmitidas por el Aedes aegypti en las Américas, que fue encargado a una firma especializada, de acuerdo con la Resolución XXIII de la XX Reunión del Consejo Directivo, el Comité Ejecutivo resolvió pedir al Director que lo distribuya ampliamente en los países de la Región a fin de conocer los comentarios y sugerencias de las autoridades responsables, expresando asimismo su agradecimiento a los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de Trinidad y Tabago por sus contribuciones voluntarias que permitieron financiar el estudio.

Informes de los Países sobre Condiciones de Salud. El Comité Ejecutivo revisó el documento preparado por el Director, en el cual se resumen las opiniones de los países sobre la mejor forma de facilitar la formulación, presentación y discusión de los informes que los Gobiernos presentan cada cuatro años a la Conferencia Sanitaria Panamericana. Todos los Miembros del Comité Ejecutivo estuvieron de acuerdo en la importancia de esos informes, pero al mismo tiempo destacaron la necesidad de limitarlos en su extensión y duración, a fin de mantener el interés de todos los participantes. Por esa razón, se recomendó que en la elaboración de los informes se dé especial énfasis a los cambios e innovaciones introducidas en la organización de la administración de los servicios de salud, destacando sobre todo aquellos aspectos más novedosos de interés general. En cuanto a la amplitud de las exposiciones, se recomendó a la próxima Conferencia Sanitaria Panamericana que pida a los Delegados que limiten sus intervenciones a una extensión no superior a cuatro cuartillas tamaño carta, escritas a máquina

a doble espacio, cuya lectura no deberá sobrepasar de 10 minutos. Con el fin de facilitar las exposiciones se sugirió que los Delegados deberían inscribirse previamente. Se pidió asimismo al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que por lo menos seis meses antes de la fecha de la reunión de la Conferencia, se dirija a las autoridades de salud de los países recordándoles los términos de esa resolución.

Centro Panamericano de Planificación de la Salud. En cumplimiento de la Resolución XXIII de la 66a Reunión del Comité Ejecutivo, el Director del Centro Panamericano de Planificación de la Salud presentó un informe completo sobre el funcionamiento del Centro y las actividades que en él se desarrollan. Se tomó asimismo nota del informe de la Primera Reunión del Comité Técnico Asesor del Centro, que tuvo lugar el pasado año. El Comité Técnico Asesor del Centro, que tuvo lugar el pasado año. El Comité Ejecutivo consideró de particular interés el énfasis dado a los servicios de información, con el fin de orientar el adiestramiento y la actualización de los recursos humanos especializados de los países y las investigaciones que se llevan a cabo sobre problemas de planificación de la salud. Recomendó al Director continuar las gestiones que se vienen realizando ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el fin de financiar la continuación de este importante Centro.

Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente. El Director del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente presentó asimismo un informe sobre el funcionamiento de dicho Centro y la colaboración que presta a los países en la ejecución de los programas para el control de la contaminación del medio ambiente, así como sus actividades de adiestramiento, investigación y diseminación de información técnica. El Comité Ejecutivo manifestó su apoyo decidido a las actividades de asistencia técnica y científica que realiza el Centro en beneficio de los países y expresó su agradecimiento al Gobierno del Perú por su generosa donación de un terreno para la construcción de un edificio y sus aportes financieros para costear parte de los gastos de funcionamiento y equipo.

Ingeniería y Mantenimiento de Hospitales y otros Servicios de Salud El Comité Ejecutivo escuchó el informe sobre el programa de ingeniería y mantenimiento de hospitales y otros servicios de salud que presentó el Gobierno de Venezuela, así como la información complementaria ofrecida por el Director de la Oficina en relación con actividades llevadas a cabo en otros países sobre la misma materia. Reconoció que el mantenimiento de los edificios hospitalarios y de su equipo constituye un problema general en la mayoría de los países de las Américas, por lo cual felicitó al Gobierno de Venezuela por el éxito logrado en el Centro de Mantenimiento e Ingeniería de Hospitales en Caracas y recomendó a los Gobiernos que procuren obtener la ayuda del Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de establecer en sus países proyectos de mantenimiento de ingeniería de hospitales.

Desarrollo de los Servicios de Laboratorio: Estudio sobre la Utilización de "Autoanalizadores". El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana preparó el informe sobre la utilización del equipo automático como parte del desarrollo de los laboratorios de salud pública de los países, dando cumplimiento en esa forma a la Resolución VI de la 66a Reunión del Comité Ejecutivo, el cual consideró que aun cuando el empleo de ese equipo constituye un elemento importante para mejorar los servicios de diagnóstico de los programas de salud, todavía existen problemas para su utilización que necesitan largo estudio, por lo cual pidió al Director que continúe el estudio en referencia, solicitando a los Países Miembros que tienen experiencia en esos campos, que proporcionen la información pertinente.

Universidad Panamericana de la Salud. El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana presentó un proyecto para establecer, con el nombre de Universidad Panamericana de la Salud, un mecanismo de coordinación de carácter panamericano, para elevar el nivel de preparación de los profesionales de la salud. El Comité Ejecutivo analizó detalladamente los diversos aspectos de tan importante proyecto, y resolvió recomendar al Director que continúe consultando con los Gobiernos y las universidades para estudiar la factibilidad de llevar a cabo dicho proyecto.

Premio OPS en Administración. El Comité Ejecutivo tomó nota de la decisión unánime del jurado correspondiente de adjudicar el Premio OPS en Administración 1972 al Dr. Eduardo Zapata Salazar por los trabajos de estudio, preparación e implantación de un modelo de sistema de administración de personal para el sector salud de su país.

Acuerdo entre la Organización Panamericana de la Salud y la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). El Comité Ejecutivo tomó nota de las gestiones realizadas por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana para llegar a un acuerdo con la Organización de Estados Centroamericanos y lo autorizó a continuar las negociaciones a fin de formalizar las relaciones entre ambos organismos, informando de lo actuado a la XXI Reunión del Consejo Directivo.

Primera Reunión de los Ministros de Salud de los Países del Area Andina. El Comité Ejecutivo escuchó, asimismo, con satisfacción el informe presentado por el Gobierno del Perú sobre la Primera Reunión de Ministros de Salud de los Países del Area Andina, celebrada en diciembre del pasado año en Lima, y acordó felicitar a los Ministros de Salud de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela por el éxito alcanzado en esa importante reunión.

Representación del Comité Ejecutivo en la XXI Reunión del Consejo Directivo de la OPS, XXIV Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas. Se decidió designar como suplente del Presidente ante la XXI Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, XXIV Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, al Dr. Hugo V. Alquéres Baptista, Vicepresidente del Comité Ejecutivo y Representante del Brasil.

Informe sobre Edificios e Instalaciones. El Comité Ejecutivo examinó el informe del Director sobre edificios e instalaciones y después de ratificar su aprobación al plan de construcción para el edificio propuesto en Brasilia para sede de la Zona V, tomó nota del plan para el financiamiento de la construcción del edificio, autorizando al Director a gestionar un préstamo de una suma que no exceda de \$200,000 con un banco o con otra institución financiera.

Preparativos para la III Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas y para la XXI Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, XXIV Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas. El Comité Ejecutivo tomó nota del informe presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana sobre los preparativos para la III Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas y para la XXI Reunión del Consejo Directivo de la OPS, XXIV Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, y autorizó al Director para convocar a la XXI Reunión del Consejo Directivo de la OPS, XXIV Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, del 10 al 14 de octubre, en Santiago, Chile, inmediatamente después de la III Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas, que se celebrará asimismo en Santiago del 2 al 9 de octubre de 1972. El Comité Ejecutivo dió asimismo su aprobación a los Programas de Temas para ambas reuniones, recomendando al Consejo Directivo que, además de suprimir algunos puntos de su programa preliminar, aplase las Discusiones Técnicas sobre Servicios de Salud Comunitarios y Participación de la Población, que debían celebrarse en esta ocasión, para la Reunión del Consejo de 1973.

Celebración del 70° Aniversario de la Organización. El Comité Ejecutivo oyó con gran interés la exposición del Director sobre la celebración del 70° Aniversario de la Organización Panamericana de la Salud, que es la organización de salud más antigua del mundo, y destacó la trascendencia de tan importante acontecimiento, por lo cual resolvió pedir a los Gobiernos que den a este acontecimiento el realce que se merece, y autorizar al Director para que, dentro de los límites del presupuesto aprobado, tome las medidas necesarias para conmemorar los 70 años de servicio a la salud de las Américas de la Oficina Sanitaria Panamericana.

No quiero terminar sin expresar mi agradecimiento a los colegas Miembros del Comité Ejecutivo, tanto por la honrosa designación de Presidente, como por la colaboración que me prestaron para el mejor desempeño de mis funciones.